

AVISO DE REMATE

LA DRA. MARIA TERESA TEJERINA ROSALES, JUEZA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 17 DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA COCHABAMBA

Ha señalado para el 02 de agosto de 2024 a horas 10:30 a.m. la subasta y remate del bien inmueble (lote de terreno) de propiedad de CARLOS GUSTAVO LOPEZ OYOLA Y JANNETH CARLA CALVO ZURITA DE LOPEZ, ubicado en el departamento de Cochabamba, Provincia Chapare, primera Sacaba, Zona Chimboco, Calle Innominada, Distrito 38, Lote No. 11, Manzana D, de la extensión superficial de 1000.00 M2, registrado en derechos reales bajo la matrícula computarizada N° 3.10.1.01.0025570, asiento A-4 en fecha 07 de diciembre de 2016, siendo sus límites: Al Norte: Lote No. 10; al sud: Lotes 12 y 13; al este: Lote No. 2 y al oeste: Calle Innominada de 12.50 Mts., cuyo avalúo pericial asciende a \$us. 151.735,25. - (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO 25/100 DÓLARES AMERICANOS).

Es lo que de tiene ordenado por Auto de fecha 16 de julio 2.024, dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. representado legalmente por Miguel Ángel Ríos Bridoux Iriarte contra CARLOS GUSTAVO LOPEZ OYOLA Y JANNETH CARLA CALVO ZURITA DE LOPEZ.-**

NOTA. - El remate se llevará a cabo ante la martillera Judicial N° 16, a cargo de la Dra. Quiroga Zapata Claudia Andrea, en virtud al Art. 418 del Código Procesal Civil, con oficina en la Av. Pando N° 1193, Centro Empresarial Comteco, Piso 1, Oficina 1-I, Celular No. 70734609, debiendo los interesados depositar el 20% de la base inicial, ante martillera judicial y/o Departamento de Finanzas. -

Cochabamba, 16 de julio de 2024.

Maria Teresa Tejerina Rosales
J U E Z
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 17
Cochabamba - Bolivia

Carmen Pacaja Rojas
SECRETARIA – ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 17
Cochabamba - Bolivia

AVISO DE REMATE

EXP. 261/22

LA DRA. JEANNINE FERNANDEZ MELGAR, JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL COMERCIAL NOVENO DE LA CAPITAL: HACE SABER: Que, mediante Auto de fecha 04 de julio del 2024 de fs. 195, dictado dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** en contra **DAVID JUSTINIANO MELGAR** se ha señalado PRIMERA AUDIENCIA de Subasta y remate, para el día lunes 05 de agosto del año 2024 a HORAS 10:00.

BIEN A REMATARSE: vehículo clase Automóvil, Tipo Celerio, marca Suzuki, modelo 2015, año 2014, de 996 cilindradas, Color Rojo, con placa N° 3793-IER, Número de Motor K10BN1729648, Número de Chasis MA3FC31S2FA736070 de propiedad de **DAVID JUSTINIANO MELGAR**.

BASE DEL REMATE: 59.980,98 Bs. (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 98/100 BOLIVIANOS).

MARTILLERO JUDICIAL N°3: NEDENKA DAVILA ANTEZANA.

Se invita a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado. Los interesados en el presente remate deberán hacerse presente el día y hora señalado munidos de su respectivo depósito judicial del 20 % del valor del mueble a la orden del Juzgado Público Civil y Comercial Noveno de la Capital.-

LUGAR DEL REMATE.- EDIFICIO II DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA UBICADO EN LA CALLE LA PAZ FRENTE A LA COOPERATIVA JESUS NAZARENO PISO 1.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de julio del año 2024.

AVISO DE REMATE

EXP. 261/22

LA DRA. JEANNINE FERNANDEZ MELGAR, JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL COMERCIAL NOVENO DE LA CAPITAL: HACE SABER: Que, mediante Auto de fecha 04 de julio del 2024 de fs. 195, dictado dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** en contra **DAVID JUSTINIANO MELGAR** se ha señalado **PRIMERA AUDIENCIA** de Subasta y remate, para el día **lunes 05 de agosto del año 2024 a HORAS 09:30.**

BIEN A REMATARSE: vehículo clase Jeep, Tipo Mitsubishi, marca Mitsubishi, modelo 1999, de 2400 cilindradas, Color Plateado, con placa N° 1596-KGS, Número de Motor 4G64VC9401, Número de Chasis V214400217 de propiedad de **DAVID JUSTINIANO MELGAR.**

BASE DEL REMATE: 65.231,00 Bs. (SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 BOLIVIANOS).

MARTILLERO JUDICIAL N°3: NEDENKA DAVILA ANTEZANA.

Se invita a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado. Los interesados en el presente remate deberán hacerse presente el día y hora señalado munidos de su respectivo depósito judicial del 20 % del valor del mueble a la orden del Juzgado Público Civil y Comercial Noveno de la Capital.-

LUGAR DEL REMATE.- EDIFICIO II DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA UBICADO EN LA CALLE LA PAZ FRENTE A LA COOPERATIVA JESÚS NAZARENO PISO 1.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de julio del año 2024.

AVISO DE REMATE

MARICEL VIOLETA GUZMAN CAMACHO- JUEZA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 DE LA CAPITAL

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO BISA S.A.

DEMANDADO (S): HUMBERTO RAMOS VALLEJOS Y OTRO.

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN: Auto de 03 de junio del año 2024.

BIEN A REMATARSE: Del mueble: Vehículo clase Vagoneta, marca FORD, color negro, modelo 2008, chasis No.1FMCU031X8KB00799, con Placa de Circulación No.2900-XAI de propiedad de Delina Yupanqui Mamani, con deuda impositiva desde la gestión 2022, asimismo se hace constar que cuenta con gravámenes a favor de Rufino Canaviri Mamani, Banco Económico, Aduana Regional de Oruro, Banco Bisa S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

SOBRE LA BASE DEL REMATE: De sobre la base de su valor pericial de fs.11-114 obrados en la suma de Bs.25.056,00.- (VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS).

FECHA Y HORA DE REMATE: El 07 de agosto de 2024, a horas 14:00.

A CARGO DE MARTILLERA (O) JUDICIAL: Maria Paola Ayala Nina, Martillera Judicial N° 6, con domicilio en la Lanza entre Jordan y Sucre Edf. Orión Of. 8Pb. (celular 73836603), lugar en el que se desarrollará el acto de subasta y remate el día y hora señalado.

NOTA: Los interesados deberán depositar el 20% de la base señalada en la DAF, o ante martillera comisionada y recabar mayor información en Secretaría de este Despacho.

Cochabamba, 25 de junio de 2024.

Fdo. Maricel Violeta Guzman Camacho JUEZA Juzgado Público Civil y Comercial N° 1 Cochabamba – Bolivia.

Fdo. Diana Paola Antezana Coello SECRETARIA- ABOGADA juzgado Público Civil y Comercial N° 1 de la Capital. Cochabamba-Bolivia.

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA PANDO
JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
COBIJA - PANDO - BOLIVIA

EL DOCTOR. ANTONIO PEÑARANDA MERCADO.
JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y
COMERCIAL N° 1 -----
COBIJA – PANDO – BOLIVIA

AVISO DE REMATE N° 39/2024

=====

HACE SABER: Al público en general, que dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** representación por **FRANCILENE OLIVEIRA BATISTA** contra **JUAN DE DIOS ESPRELLA CRUZ, ADELA MARISOL QUISPE CHAMBI Y NILSAN ASCARRUN VARGAS** por auto interlocutorio N° 316/2024 de fecha 10 de julio de 2024 de obrados **se ha señalado Audiencia de Segundo Remate y Subasta Pública.** Acto que se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2024 A HORAS 10:00 a.m.** en la planta baja del Tribunal Departamental de Justicia de Pando. El bien inmueble a rematarse de propiedad de la (Garante) señora **NILSAN ASCARRUN VARGAS** que consiste en un lote de terreno con su respectiva construcción, ubicado en el Departamento Pando, Provincia Nicolás Suárez del Municipio de Cobija, Zona Paraíso, Calle sin Nombre, Distrito 05, Manzano 001, Predio 029 con una Superficie de 242.28 mts2 registrado en Derechos Reales bajo la matrícula del Folio Real N° 9.01.1.01.0008298.

El remate se llevará a cabo con la rebaja del 20% del valor de la base establecida sobre el monto de Bs. 281,091,71.

– Es decir Que el segundo remate se llevará a cabo sobre la base de **Bs. 224.873,36.- (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES 36/100 BOLIVIANOS).**

Queda encargada del remate la martillera rematadora del tribunal departamental de justicia a la Dra. Janet López Maniguari. Los interesados en participar en el Remate deben depositar ante la martillera, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base, mediante depósito judicial o en dinero en efectivo.

Librese el respectivo Aviso de Remate, cuya publicación debido a la importancia del bien a rematarse debe hacerse por 1 sola vez en un órgano de prensa nacional.

Se hace conocer a los interesados en el remate, que el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija ha informado que el inmueble objeto del remate tiene deudas impositivas.

El presente **AVISO DE REMATE**, es librado en la ciudad de Cobija el primero día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

=====

Por orden del Señor Juez Publico civil y comercial N° 1 de la Capital

Dra. Yhovana Gabriela Alanoca Marca
SECRETARIA DEL JUZGADO
PÚBLICO, CIVIL Y COMERCIAL N° 1
COBIJA – PANDO

La Paz, a 28 de junio de 2024.---VISTOS: En atención a lo expuesto y tenido presente que el art 400 P.I. del Código Procesal Civil establece "la ejecución de sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada no podrá suspenderse en ningún caso, por ningún recurso ordinario o extraordinario, ni el de compulsa, ni el de recusación, ni por ninguna solicitud que tendiere a dilatar o impedir el proceso de ejecución, que serán rechazados en forma inmediata", por lo que en mérito a los antecedentes del proceso, dentro del proceso civil EJECUTIVO seguido por el BANCO BISA S.A. contra CONSTRUCTORA POTOSÍ DEL SUR S.R.L., OSCAR MIGUEL MATTAZ ROMAN y OSCAR GUILLERMO MATTAZ VASQUEZ, sobre cobro de dinero, **SE SEÑALA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR SEGUNDA VEZ** del bien inmueble ubicado en la zona de Bajo Aranjuez, Canton San Lazaro. Tejarcito, con una superficie de 6670 mts2., de propiedad de Ana Maria Zeballos Saavedra y Oscar Guillermo Mattaz Vásquez, registrado bajo matrícula 1.01.1.99.0044207, SOBRE LA BASE DE 131.596,73 (**CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 73/100 DÓLARES AMERICANOS**), monto que importa la rebaja del 20% del valor de la base establecida en el avalúo pericial de fs.255 a 318 (aprobado por Auto de fs.338), remate a realizarse el 9 de AGOSTO de 2024 a horas 10:00, a cuyo efecto se designa como martillero a PAMELA MONZON MAMANI, MARTILLERA JUDICIAL No. 32 de la ciudad de La Paz, con domicilio procesal ubicado en Edificio Colon Piso 1 Oficina 101 módulo de – La Paz.---Se deja establecido que según informe de fs.208 de fecha 07 de octubre de 2019, el bien inmueble a rematarse tiene deuda tributaria.--- **El acto de remate se llevará a efecto en la planta baja del Edificio ANEXO B del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Calle Potosí de la CIUDAD DE LA PAZ:** todo interesado deberá depositar ante el martillero, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base de la subasta y remate, de conformidad a lo previsto en el Art. 420.I. de la norma adjetiva civil, ya sea mediante depósito judicial o dinero en efectivo.--- Se deja expresa constancia que el aviso de remate deberá ser publicado en un diario de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por una sola vez con 5 días de anticipación al día de la subasta, todo de conformidad a lo previsto en el Art. 422.III. del Código Procesal Civil.--- Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el Juzgado Público en Materia Civil y Comercial 5to. Ubicado en el piso 4to. del Edificio ANEXO B del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Calle Potosí de la CIUDAD DE LA PAZ, proceso No.81/2018, a cuyo efecto deberá contactarse con secretaria de juzgado.---De igual modo a fin de dar publicación a la presente determinación se dispone la notificación a la parte demandada en los domicilios señalados a efectos del proceso, debiendo de igual forma pegarse una copia del presente auto en el inmueble objeto de la ejecución a cuyo efecto expídase las comisiones instruidas correspondientes encomendándose su ejecución y cumplimiento al Juzgado Público en lo Civil y Comercial de la ciudad de Sucre.---Por último, y a los efectos del art.1479 del Código Civil, se dispone CITARSE con el presente Auto a todas las personas que tienen constituidos sus gravámenes sobre el bien inmueble a rematarse según folio de fs. 202 a 203 e información rápida de fs.371 e informe de fs.1057.---A este efecto se dispone la CITACIÓN a PEDRO AGUIRRE TORRES.---Asimismo se dispone la NOTIFICACIÓN al Juzgado 2do. Laboral de la ciudad de Sucre y la Sala Social Primera del Tribunal Departamental de Chuquisaca donde se encuentra radicado el proceso laboral con NUREU 10100651 seguido por PEDRO AGUIRRE TORRES c/ INCERMAZ S.R.L. a objeto de que se ponga en conocimiento de PEDRO AGUIRRE TORRES, el presente señalamiento de remate. A este efecto en vía de cooperación judicial, se dispone librase COMISIÓN INSTRUIDA encomendando su ejecución y cumplimiento al Juzgado Público en lo Civil y Comercial de la ciudad de Sucre de turno.---Asimismo y a objeto de garantizarse mayor participación de postores en el acto de subasta se dispone librase COMISIÓN INSTRUIDA encomendando su ejecución y cumplimiento al Juzgado Público en lo Civil y Comercial de turno del Departamento de Sucre a objeto de que en el tablero de anuncios del Tribunal departamental de Justicia se dé a conocer el acto de subasta y remate señalado, sea con la transcripción de las piezas pertinentes y demás formalidades de ley.--- FIRMA Y SELLA.---Dr. Paul Antonio Soto Alcón Juez Público Civil y Comercial 5° - CAPITAL.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---LA PAZ - BOLIVIA.---FIRMA Y SELLA.---Ante mí.---Dr. Maria del Pilar Mamani Mamani.---SECRETARIA - ABOGADA.---Juzgado Público Civil y Comercial 5to de la Capital.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA. -----

~~~~~

El presente edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los días ocho de julio de dos mil veinticuatro años. -----

~~~~~

D.C.M.

AVISO DE REMATE

EL DR. WILBER RUDY BLANCO VARGAS JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL ALTO-LA PAZ.

NUREJ: 204046993-

HACE SABER: AL PUBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO CIVIL MONITORIO-EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR CINTYA CHAMBI CONDORI contra de CHIPANA NUVA MARICA sobre COBRO DE DINERO, cuyo tenor es como sigue a continuación.

~~~~~  
AUTO CURSANTE A FOJAS a fs. 174 DE OBRADOS.

~~~~~  
El Alto, 24 de julio de 2024-

En mérito al memorial que antecede y lo manifestado en aplicación del art. 226 del Código Procesal Civil Boliviano, se dispone lo siguiente.---VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 16.7% del inmueble embargado a fs. 81 de obrados, sea en acciones y derechos que corresponda al ejecutado: CHIPANA NUVA MARICA sobre el bien inmueble: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, ubicado en la zona Urbanización Said Alto Villa Victoria, Av. Circunvalación N° 1, Manzano Ñ, Lote Nro. 1, de la ciudad de El Alto- La Paz, con una superficie de 192 Mts2, de propiedad de MARICA CHIPANA NUVA, LAURA CHIPANA ANGELICA D, CHIPANA NOBA VIRGINIA GUMERCINDA, CHIPANA NUBA GUILLERMO, ESCALERA CHIPANA VICTORIANA DE, CHIPANA NUBA JHONNY CARLOS, con Código Catastral N° 04-0290-001, registrado en oficinas de Derechos Reales de El Alto - La paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0120034, sobre la base de su valor pericial de fs. 118-127 de obrados en 19.381,95 Sus. (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN 95/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva 4055, expensas comunes XXXX, gravámenes por ver a fs. 107-107 vta., de obrados.- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día lunes, 12 de agosto de 2024, a horas 10:00, debiendo notificarse a Juan Carlos Ingali Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio en Zona 12 de Octubre Av Franco Valle N° 51, Entre Calles 10 y 11 Galería Luna 1er Piso Of 2, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en HALL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de El Alto - La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Notifíquese.--FIRMA Y SELLA: Dr. Wilber Ruddy Blanco Vargas- Juez Público Civil y Comercial 12° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA- EL ALTO-LA PAZ- BOLIVIA- FIRMA Y SELLA: Ruben L. Apaza Quispe- SECRETARIO- ABOGADO:- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA- EL ALTO-LA PAZ- BOLIVIA-----

~~~~~  
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. WRBV/JMC

## **AVISO DE REMATE**

**NUREJ: 70457268.- EXP. 417/2.023.-**

EL DR. JUAN GONZALES NOYA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE DENTRO DEL ORDINARIO seguido por BANCO BISA S.A. en contra de ROBERTO CARLOS BUTRON Y MARIA SILVIA JAIME CRUZ, mediante PROVIDENCIA de Fecha 26 de julio del 2024., estando cumplidos los requisitos señalados en el Art. 416 y 422-1 del Código Procesal Civil **SE SEÑALA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EL 20 DE AGOSTO DE 2024, A HORAS 09:30 a.m.**, se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 71 de obrados, Uv. 116, Mza. 66 Lote 32 Nsc de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con una superficie de 175.00 Mts2, de propiedad de ROBERTO CARLOS BUTRON APONTE Y MARIA SILVIA JAIME CRUZ, con Código Catastral N° 045142132, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.05.0038156, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 89-100 de obrados en **79.746,63 \$us. (SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS 63/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, O SU EQUIVALENTE DE BS. 555.036,54 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS CON 54/100 BOLIVIANOS), situación impositiva ADUEDA IMPUESTOS MUNICIPALES DE LA GESTIÓN 2022 SEGÚN CERTIFICADO DE FS. 115 DE OBRADOS, gravámenes por ASIENTO B-1 Y B-2 SEGÚN FOLIO REAL DE FS. 117. A cuyo efecto, Notifíquese a los sujetos procesales y acreedores, si corresponde, con la debida anticipación para el presente acto.

-Debiendo notificarse a Edgar Benigno Quezada Paniagua, Martillero Judicial N° 23, con domicilio en Barrio Villa Warnes, Calle Santos María Justiniano Na 3060, Designado mediante el sistema judicial Thor. Quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

**LUGAR DE REMATE CASA JUDICIAL DE LA CALLE LA PAZ, N°245, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL, PRIMER PISO.**

**Santa Cruz de la Sierra, 05 de agosto del 2024**

## **AVISO DE PRIMER REMATE**

**EXP.225/2023.-**

**LA DRA. ANGELA PATRICIA HIRA  
RAMIREZ - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y  
COMERCIAL 11° DE LA CAPITAL**

**HACE SABER QUE:** dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **EL BANCO BISA S.A.** contra: **DANIEL MENDOZA LAURA Y VERONICA ROSARIO MAMANI SARZURI**, mediante auto de fecha 01 de agosto del 2024, se ha señalado primera audiencia de subasta y remate del inmueble dado en garantía y embargado en el presente proceso. **LOTE DE TERRENO, UV.NI9, MAZA. 7, LOTE 58, URB INTEGRACIÓN DEL NORTE FASE II** de la ciudad de Warnes - Santa Cruz, con una superficie de 378,48 Mts<sup>2</sup>, de propiedad de **DANIEL MENDOZA LAURA**, con código catastral N°IN9007058, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula **7.02.0.00.0050436**.

El mismo que se rematará en base al avalúo pericial aprobado en la suma de **105.368,83 Bs. (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 83/100 BOLIVIANOS.)** situación impositiva de ADEUDA LA GESTIÓN 2019 – 2022, presenta los siguientes gravámenes:

- ASIENTO B-1: ANOTACIÓN PREVENTIVA, MEDIDA CAUTELAR, A FAVOR DE BANCO BISA S.A.
- ASIENTO B-2: ANOTACIÓN PREVENTIVA, JUICIO EJECUTIVO, A FAVOR DE BANCO PRODEM SOCIEDAD ANÓNIMA.

Para fin notifiqúese a las partes y acreedores, siendo designado como martillero a la Dra. **María Silvia Arteaga Seleme. Martillero Judicial N°.**

### **LUGAR Y FECHA DE REMATE**

El remate se llevará a cabo en el Juzgado Público Civil y Comercial 11° de la capital, Ubicado en la calle La Paz, entre calles Warnes y Ñuflo de Chávez, primer piso de esta ciudad, el día **VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2024 A HORAS 10:00 a.m.**, los interesados en el presente remate, concurrirán al juzgado antes mencionado, en el día y hora antes señalado, portando su depósito judicial del 20% sobre la base del remate del inmueble a la orden del mismo juzgado de conformidad a circular N°251/15.

**Santa Cruz, 01 de agosto de 2024.-**

## **AVISO DE PRIMER REMATE**

**EXP. 129/22**

**LA DRA. ANGELA PATRICIA HIRA  
RAMIREZ JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y  
COMERCIAL 11° DE LA CAPITAL**

HACE SABER QUE: dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A. REGIONAL SANTA CRUZ REPRESENTADO POR FERNANDO GARCIA CARDENAS** en contra **ERIKA AYAVIRI LINO**, mediante auto de fecha 29 de julio de 2024, se ha señalado primera audiencia de subasta y remate del mueble embargado en el presente proceso. Vehículo clase AUTOMÓVIL, tipo SANDERO, marca RENAULT, modelo 2017, año 2016, de 1598 Cilindradas, color BLANCO, de propiedad de **ERIKA AYAVIRI LINO**, registrado con placa **Nro. 4284-XBU**, número de Motor K4M2845Q004590, número de Chasis 9FB5SRC9BHM279546.

El mismo que se rematará en base al avalúo pericial aprobado en la suma de **52.787,00 Bs. (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE 00/100 BOLIVIANOS)**, situación impositiva ADEUDA LAS GESTIONES 2016 A 2023, presenta los siguientes gravámenes:

1. GRAVAMEN JUDICIAL, ORDENADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 16 DE LA CAPITAL, A FAVOR DE BANCO BISA S.A.
2. GRAVAMEN JUDICIAL, ORDENADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL, A FAVOR DE BANCO BISA S.A.
3. GARANTÍA HIPOTECARIA, ORDENADO POR LA NOTARIA DE FE PÚBLICA, A CARGO DE NANCY PARADA DE AGUILERA, A FAVOR DE BANCO BISA S.A.
4. GARANTÍA HIPOTECARIA, ORDENADO POR LA NOTARIA DE FE PÚBLICA, A CARGO DE WILLIAM JOSUE AYALA BALDELOMAR, A FAVOR DE BANCO BISA S.A.

Para tal fin notifíquese a las partes y acreedores, siendo designada como Martillera la Dra. **Zulema Alcon Melgar, Martillera Judicial Nro. 39.**

### **LUGAR Y FECHA DE REMATE**

El remate se llevará a cabo en el Juzgado Público Civil y Comercial 11° de la Capital, ubicado en la calle La Paz entre Calles Warnes y Ñuflo de Chavez, primer piso de esta ciudad, el día **VIERNES 23 de AGOSTO del 2024 a horas 09:30 a.m.**, los interesados en el presente remate, concurrirán al juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada, portando su depósito judicial por el valor de 20% sobre la base del remate del mueble a la orden del mismo juzgado de conformidad con circular N° 251/15.

Santa Cruz de la Sierra, 29 de julio de 2024

## **SEGUNDO AVISO DE REMATE**

**EXP. 324/22**

La Dra. Fátima N. Rivera Fernández. - Juez Público Civil y Comercial 12° de la Capital, HACE SABER: que dentro del proceso **EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A., contra JUAN DANIEL COCA BALDIVIEZO**. Se ha señalado segunda audiencia de remate en pública subasta del 100% de los siguientes bien inmuebles embargados de forma progresiva:

1.- UN DEPARTAMENTO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 456.90 M2, UBICADO EN LA U.V. 29, MANZANA 29, LOTE 18, PENTHOUSE DUPLEX 9-B, PISO 9° Y 10°, CONDOMINIO BARUCH, REGISTRADO EN DD.RR. EN LA MATRÍCULA 7.01.1.99.0120723, ASIENTO A-2. Se rematará en base de su valor pericial cursante a fojas 209 a 236, menos el 20%, es decir en la suma que asciende a **\$US. 350.164,56 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO 56/100 DÓLARES AMERICANOS) o su equivalente a moneda nacional al tipo de cambio oficial (6.96) BS. 2.437.145,34 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 34/100 BOLIVIANOS)**.

Señalándose SEGUNDA audiencia de remate para el día **26 de agosto de 2024, a horas 10:00 a.m.**, en la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Ñuflo de Chávez y, Warnes 1° piso.

2.- UN PARQUEO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 12.65 M2., UBICADO EN LA U.V. 29, MANZANO 29, LOTE 18, PARQUEO S-33, SUBSUELO CONDOMINIO BARUCH, REGISTRADO EN DD.RR. EN LA MATRÍCULA 7.01.1.99.0120772. Se rematará en base de su valor pericial cursante a fojas 247 a 253, menos el 20%, es decir en la suma que asciende a **\$US. 7.613,27 (SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE CON 27/100 DÓLARES AMERICANOS) o su equivalente a moneda nacional al tipo de cambio oficial (6.96) BS. 52.988,35 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 35/100 BOLIVIANOS)**.

Señalándose SEGUNDA audiencia de remate para el día **26 de agosto de 2024, a horas 10:30 a.m.**, en la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Ñuflo de Chávez y, Warnes 1° piso.

3.- UN PARQUEO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 12.65 M2., UBICADO EN LA U.V. 29, MANZANO 29, LOTE 18, PARQUEO S-29, SUBSUELO CONDOMINIO BARUCH, REGISTRADO EN DD.RR. EN LA MATRÍCULA 7.01.1.99.0120768. Se rematará en base de su valor pericial cursante a fojas 237 a 246, menos el 20%, es decir en la suma que asciende a **\$US. 7.613,27 (SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE CON 27/100 DÓLARES AMERICANOS) o su equivalente a moneda nacional al tipo de cambio oficial (6.96) BS. 52.988,35 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 35/100 BOLIVIANOS)**.

Señalándose SEGUNDA audiencia de remate para el día **26 de agosto de 2024, a horas 11:00 a.m.**, en la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Ñuflo de Chávez y, Warnes 1° piso.

Practíquese las publicaciones de ley por una sola vez, en un diario de circulación nacional, y fíjense los carteles en el tablero judicial del juzgado.

Notifíquese a la parte ejecutante, ejecutada y acreedores que pudieran existir, conforme lo señala Art. 1.479 del C.C.

Se designa como Martillero Judicial al **Dr. Julio Cesar Salazar Aguirre**, Martillero Judicial N° 12, quien debe adjuntar el acta correspondiente en el plazo de 24 hrs., bajo prevenciones de ley.

**Santa Cruz, 02 de agosto de 2024.**

## **AVISO DE REMATE**

EL DOCTOR JUAN VILLALPANDO RODRIGUEZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

PROCESO: EJECUTIVO

A INSTANCIA DE: BANCO BISA S.A.

CONTRA: IGNACIO LLANOS VELIZ Y OTROS

Nurej: 5057499

Por el presente aviso de remate transcribe lo siguiente: Por Auto de Fs. 196 dispone:

Potosí 23 de julio de 2024

VISTOS: De la revisión de antecedentes y de las actas de fs. 167 y 186, se tiene que una primera y segunda audiencias se han suspendido por la ausencia de postores; por lo que conforme los Arts. 6 y 422 parágrafo III del Cód. Procesal Civil al disponer de nueva audiencia de remate la publicación del aviso se la debe hacer por una sola vez, por lo que interpretando este precepto legal en sentido latu sensu y dando curso a la petición de la parte demandante se señala audiencia para el tercer acto de remate para el día lunes 26 de agosto del año en curso a hrs. 10:30 para la subasta pública del inmueble ubicado en Cll. sin nombre, Urbanización Homo Pampa, Zona Jesús Valle de esta ciudad, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, con registro en DD.RR. en la matrícula No. 5.01.1.04.0003070 actualmente a nombre de Faviola Vanesa Hinojosa Coca, con la rebaja del 20% de su valor comercial original, es decir en la suma de \$us. 79.952,00 (DÓLARES AMERICANOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100), acto que se debe diligenciarse en el Tribunal Departamental de Justicia, ubicado en Av. Sevilla esq. Villazón de esta ciudad, intervendrá como Martillero Rematador al Abog. SERGIO ANTONIO BORDA GONZALES martillero designado por el Tribunal Supremo de Justicia a quien se lo debe notificar personalmente o mediante cédula en su oficina de Cll. 1ro. De Abril Nro. 216 Interior ambiente 1 y 2 con el Cel. 78711781, en tanto que fungirá como pregonera la Señorita oficial de diligencias de este juzgado. Procédase a publicar el aviso de remate por una sola vez en un medio de comunicación escrito de circulación nacional autorizado y en el tablero del Tribunal de Justicia Departamental de justicia.

Hágase constar sobre la existencia o no de deudas por impuestos a la propiedad

Al existir gravámenes sobre el inmueble a rematarse y según el Art. 1479 parágrafo I del Cód. Civil, notifíquese a las siguientes personas: a la Señora Faviola Vanesa Hinojosa Coca, por estar actualmente el inmueble registrado a su nombre; además al Sr. Jesús Sandoval Mamani. Anótese. Firmando:

Abg. Juan Villalpando Rodríguez ..... Juez

Doy Fe. Abg. Lourdes Cari Gomez.....Secretaria

Todo interesado podrá participar en el verificativo del remate el día y hora señalados, previo empoce ante el martillero o en el acto de subasta del 20% de la base señalada precedentemente a ser favorecidas, deberán depositar dentro del tercer día en formas impostergable, el monto total de la adjudicación, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de perder el empoce de Ley del 20%, los depósitos de los postores que no se adjudicaren serán devueltos inmediatamente.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE POTOSÍ A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS

## **PRIMER AVISO DE REMATE**

### **EXPEDIENTE 450/2019 NUREJ:70449423**

El Dr. Marcelo Cortez Candía, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, PROVINCIA ICHILO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ - BOLIVIA.

**HACE SABER:** Que mediante Auto, de fecha 25 De julio de 2024, cursante a fs. 118 de obrados, dictado dentro del PROCESO MONITORIO EJECUTIVO, seguido por BANCO BISA S.A. en contra de WILI WALDO SAAVEDRA VEIZAGA, SE HA SEÑALADO PRIMER AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS EJECUTADOS para el día **MIÉRCOLES 28 de agosto del 2024, a horas 11:00 a.m. (Once de la mañana)**, para el verificativo del remate en pública subasta del inmueble ubicado en el MUNICIPIO DE YAPACANÍ, Zona Sur Este, Distrito II, Mza. 4-UA, Lote N° 9, Urbanización AMBORO con una superficie de 525,00.- mts.2, registrado bajo matrícula computarizada Nro 7.04.3.01.0005763 de propiedad del Ejecutado WILI WALDO SPAVEDRA VEIZAGA, el mismo que se rematará sobre la base de \$us. **13.504,05.- (TRECE MIL QUINIENTOS CUATRO CON 05/100 DÓLARES AMERICANOS) o su equivalente en bolivianos que alcanza a 93.988,19.- (NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO 19/100 BOLIVIANOS)**, Que corresponde al avalúo pericial de fs. 103 a 113 de obrados, aprobado por Auto de la fecha.

SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS A RECABAR MAYOR INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1º DE YAPACANÍ, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE YAPACANÍ - PROVINCIA ICHILO, Avenida Libertad Planta Baja de la Casa Judicial.

LOS POSTULANTES AL REMATE DEBERÁN CONCURRIR EL DÍA Y HORA SEÑALADO HACIENDO PREVIAMENTE EL DEPÓSITO JUDICIAL DEL 20 % DE LA BASE SEÑALADA, YA SEA MEDIANTE DEPÓSITO JUDICIAL O ANTE EL SR. NOTARIO-MARTILLERO, DRA. ANA ISABEL DUEÑAS VIGABRIEL, NOTARIA DE FE PÚBLICA NRO. 1 DE YAPACANÍ.

El acto se llevará a cabo en instalaciones del Juzgado Público Civil y Comercial, de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1º de Yapacaní, Av. Libertad, Casa Judicial de Yapacaní.-

**Yapacaní, 08 de agosto de 2024.—**

## **2º AVISO DE REMATE JUDICIAL**

**Exp. 66/23**

**LA DRA. ELSA DIGNA PADILLA BALCAZAR, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NO. 28 DE LA CAPITAL. -**

**HACE SABER:** Que, dentro del proceso **EJECUTIVO, SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A. CONTRA: RONALD PARADA JUSTINIANO Y OTROS** mediante providencia de fecha 24 de julio de 2024, se ha señalado **2da. AUDIENCIA DE REMATE**, de los bienes inmuebles de propiedad de los ejecutados: **RONALD PARADA JUSTINIANO Y VIVIANA OLINFA JUSTINIANO VARGAS.**

Bien Inmueble ubicado en la **ZONA NORESTE, UV. 40, Mza. N° 56, LOTE N° 23**, con una **superficie** de 294,00 Mts2, registrado bajo la matrícula **computarizada No 7.01.1.99.0093808.**

Audiencia que se llevará a cabo el día **VIERNES 30 DE AGOSTO DEL 2024, a horas 10:30 a.m.**, sobre la base del avalúo pericial que cursa a fs. 164 a 173 de obrados, con la rebaja del 20 % es decir la suma que asciende en su totalidad a: **OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE 20/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us. 89.939.20.-)**; y se autoriza el pago de la base de la subasta en moneda nacional al tipo del cambio oficial del día del pago conforme a la providencia de fecha 13 de agosto de 2024 a fs. 284 Vlt.

A lo establecido en los art. 404,405 y 406 del código civil, y art. 795 del código de comercio se autoriza el pago de la base de la subasta en moneda nacional al tipo de cambio oficial del día del pago.

Mediante sorteo, se designó martillero judicial la **Abg. ARMINDA ROBLES PINTO, Martillera judicial No.28**, a quien se la deberá notificar con el presente decreto. Asimismo, se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre el Inmueble que se somete a remate.

Se invita a toda persona interesada, recabar información del inmueble a subastarse y hacerse presente con el 20% del valor señalado. La audiencia de remate se llevará a cabo en la oficina del Juzgado Público en Materia Civil Comercial N328 3 s Capital, ubicado sobre la Calle Florida N° 569, Edificio Alaska, Piso 3, Of. 305.

**Santa Cruz de la Sierra, 15 de AGOSTO de 2024.**